



2
HPB, S.A.

Constructora

RUC: 155636206-2-2016 DV. 82 TEL. 69234271

Licenciado

FRANCISCO ISRAEL RODRIGUEZ

Director Nacional Dirección de Asistencia Social

Proyecto (MEJORAS A LA IGLESIA SANTA

BARBARA DE LAS MINAS No. 61093)

Proponente (2HPB, S.A.)

Panamá, 27 de NOVIEMBRE de 2020

Hora:

2:00 p.m. a 2:30 p.m.



2
HPB, S.A.

Constructora

RUC: 155636206-2-2016 DV. 82 TEL. 69234271

REPÚBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL

LICITACION PÚBLICA NO. 61093

FORMULARIO DE PROPUESTA

Panamá, República de Panamá, 27 de noviembre de 2020.

Señores
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
E. S. D.

Presentamos propuesta para: "MEJORAS A LA IGLESIA SANTA BARBARA DE LAS MINAS".
ACTO PÚBLICO N° 61093.

Nombre de Persona Natural: ARIEL M. PINZÓN M.

Nombre de Persona Jurídica: 2HPB, S.A.

Representante en el Acto: ARIEL M. PINZÓN M.

Cuya carta poder se adjunta.

Representamos a la firma extranjera de .

Fianza Provisional que cubre no menos del 10% del total del monto ofrecido,
por B/._____ (B/_____)

Validez de la propuesta: CIENTO VEINTE (120) DÍAS HÁBILES.

Plazo de entrega: (150 DÍAS CALENDARIOS) .

Nuestra oferta es por la suma de OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS
NOVENTA Y SEIS CON 09/100 Balboas (B/.83,896.09), con el desglose de
precios, que se anexa.

Aceptamos, sin restricciones ni objeciones, todo el contenido del Pliego de
Cargos. Adjuntamos los documentos solicitados en el pliego de cargos.



2
HPB, S.A.

Constructora

RUC: 155636206-2-2016 DV. 82 TEL. 69234271

DECLARAMOS BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE TODOS
LOS DATOS SUMINISTRADOS ANTERIORMENTE SON VERÍDICOS Y
ACEPTAMOS QUE EL NO LLENAR ESTE FORMULARIO
DEBIDAMENTE PUEDE SER MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EN LA
EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

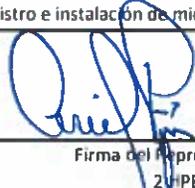
2HPB, S.A.

(FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO EN EL ACTO
O DE LA PERSONA NATURAL)

CEDULA No. 6-702-1751

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
CUADRO DE PROPUESTAS
PROYECTO 61093 MEJORAS A LA IGLESIA SANTA BARBARA DE LAS MINAS

ACT.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	COSTO TOTAL
	PRELIMINARES				
070752	Letrero Tipo 1 (1.20 x 2.40) metal	CU	1.00	B/.550.00	B/.550.00
010551	Placa de marmolina 12" x 17" crema, 2 logos grav azul	CU	1.00	B/.350.00	B/.350.00
020334	Monolito para placa de marmolina 12 x 17	CU	1.00	B/.250.00	B/.250.00
010302	Caseta de construcción 2.40 x 2.40	CU	1.00	B/.1,150.00	B/.1,150.00
75 1 13	Siembra de arbustos o arboles a H 3'	PLANTA	10.00	B/.28.00	B/.280.00
1 3 2	Replanteo y demarcación	ML	116.36	B/.5.25	B/.610.89
	DEMOLICIÓN				
010254	Remoción de Nave Central Piso	M2	190.29	B/.6.50	B/.1,236.89
110193	Remoción de baldosas parte frontal y laterales	M2	174.76	B/.5.50	B/.961.18
110 2	Remoción de cubierta de tejas (Nave Central y Aleros)	M2	335.50	B/.6.15	B/.2,063.33
110 33	Remoción de ventanas laterales (Vidrio Fijo)	M2	12.54	B/.5.45	B/.68.34
	MEJORAS A LA IGLESIA				
5 2 72	Suministro e instalación de baldosa en Nave Central	M2	190.29	B/.40.00	B/.7,611.60
9 4 95	suministro e instalación de baldosas de arcilla (parte frontal y laterales)	M2	174.76	B/.40.00	B/.6,990.40
9 3352	Sand Blasting y anticorrosivo en cerchas de techo	ML	153.30	B/.8.75	B/.1,341.38
9 2100	Pintura anticorrosiva en carriolas	ML	424.90	B/.3.55	B/.1,508.40
4 6 2	Suministro e instalación de láminas de cubierta tipo Teja Gala (Nave Central + aleros)	M2	335.50	B/.50.00	B/.16,775.00
6 6136	Suministro e instalación de cielo raso PVC (Nave Central + Altar + Sacristia)	M2	239.70	B/.42.00	B/.10,067.40
6 1228	Reemplazo de puerta principal, puerta de madera sólida de 2.50 M x 2.75 M, completa	CU	1.00	B/.1,200.00	B/.1,200.00
6 1 57	Reemplazo de puertas laterales de 2.33 x 2.70 M (mjadera sólida), completa	CU	2.00	B/.965.00	B/.1,930.00
6 2 71	Suministro e instalación de puerta de vidrio fijo en área del Santísimo de 2.33 x 2.20 M (dos paños)	CU	1.00	B/.730.00	B/.730.00
6 4 9	Suministro e instalación de ventana de vidrio fijo (2.02 x 1.67M)	M2	3.37	B/.325.00	B/.1,095.25
94 4 21	Colocar malla expandida contra palomas (soldada a angulo de 1")	M2	15.25	B/.8.25	B/.125.81
9 2 67	Lijar y barnizar bancas de madera existente (60)	M2	49.95	B/.4.00	B/.199.80
010127	Lijar paredes externas	M2	484.49	B/.2.75	B/.1,332.35
9 1 18	Pintura interna y externa (base + 2 ultimas)	M2	821.28	B/.8.25	B/.6,775.56
8 3296	Suministro e instalación de aire acondicionado split 12000 BTU (area del santísimo)	CU	1.00	B/.1,700.00	B/.1,700.00
	SISTEMA ELÉCTRICO				
8 5579	suministro e instalación de ojos de buey redondo de 75W 110 V AC de tipo LED luz blanca	CU	11.00	B/.45.00	B/.495.00
8 1573	Suministro e instalación de lámparas fluorescentes de 2 x 2 con tubos de 45 Watts tipo LED con pantalla, incluye tubería, cajillas y alambrado completo	CU	27.00	B/.80.00	B/.2,160.00
8 1 87	Suministro e instalación de lámpara tipo reflector de exteriores de 200 watts tipo LED	CU	2.00	B/.55.00	B/.110.00
9411 20	Suministro e instalación de abanico de pared tipo industrial de 120V AC, incluye tubería, cajillas y alambrado, completo	CU	12.00	B/.250.00	B/.3,000.00
8 6306	Suministro e instalación de lámparas tipo LED 2 x 4 de 4 x 32 watts completo	CU	2.00	B/.100.00	B/.200.00
8183	Suministro e instalación de salidas de 110V AC incluye tomacorrientes, tubería, cajillas, baquelita y alambrado completo.	CU	13.00	B/.60.00	B/.780.00
8149	Suministro e instalación reflectores tipo LED de 100 watts luz blanca	CU	4.00	B/.55.00	B/.220.00
8 5577	Suministro e instalación de reflectores de 50 watts tipo LED	CU	3.00	B/.50.00	B/.150.00
94 854	Suministro e instalación de panel de 12 circuitos con barra de 125 amperios, completa	CU	1.00	B/.200.00	B/.200.00
8 6284	Suministro e instalación de tomacorrientes de 3 vías. (salida completa).	CU	3.00	B/.60.00	B/.180.00
827	Desmonte de abánicos	CU	8.00	B/.6.00	B/.48.00
194	Desmonte de lámparas	CU	15.00	B/.4.00	B/.60.00
8 1196	Desmonte de bocinas	CU	8.00	B/.3.25	B/.26.00
8 1513	Desmonte de alambrado existente	ML	50.00	B/.5.00	B/.250.00
	SISTEMA DE AUDIO				
68 1128	Suministro e instalación de bocina (monitor de piso)	CU	3.00	B/.200.00	B/.600.00
68 1142	Suministro e instalación de bocina de 10" de 1000 W con soporte para pared a 3.00 M de altura, para el sistema de audio, incluye cableado	CU	8.00	B/.315.00	B/.2,520.00
68 7585	Suministro e instalación de bocina de 25 CM con tripode para el sistema de audio, incluye cableado	CU	3.00	B/.125.00	B/.375.00
8 1154	Suministro e instalación de micrófonos de cuello de ganso	CU	2.00	B/.65.00	B/.130.00


Firma del Representante Legal
2019, S.A.

Total del Proyecto	B/.78,407.56
ITBMS	B/.5,488.53
Total de Propuesta	B/.83,896.09



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: CARLOS ALBERTO
RODRIGUEZ CEDEÑO
FECHA: 2020.09.16 11:48:35 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: HERRERA, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD
219340/2020 (0) DE FECHA 09/15/2020
QUE LA SOCIEDAD

2HPB, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 155636206 DESDE EL LUNES, 05 DE SEPTIEMBRE DE 2016

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: ARIEL MARCEL PINZON MITRE

SUSCRIPTOR: MARIANELA BARBA RODRIGUEZ DE PINZON

SUSCRIPTOR: MARIANELA RODRIGUEZ GONZALEZ DE BARBA

DIRECTOR / PRESIDENTE: ARIEL MARCEL PINZON MITRE

DIRECTOR / VICEPRESIDENTE: MARIANELA BARBA RODRIGUEZ DE PINZON

SECRETARIO: MARIANELA BARBA RODRIGUEZ DE PINZON

DIRECTOR / TESORERO: MARIANELA RODRIGUEZ GONZALEZ DE BARBA

AGENTE RESIDENTE: ALBERTO MANUEL PINZON MITRE

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ: EL PRESIDENTE

DESCRIPCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN: EL PRESIDENTE QUIEN SERA REEMPLAZADO EN SU AUSENCIA TEMPORAL O ABSOLUTA POR EL SECRETARIO

- QUE SU CAPITAL ES DE 10;000.00 BALBOAS

- DETALLE DEL CAPITAL: EL CAPITAL SOCIAL ES DE B/. 10,000.00 DIVIDIDO EN 10 ACCIONES CON UN VALOR NOMINAL DE B/. 1,000.00 CADA UNA
ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, DISTRITO CHITRÉ, PROVINCIA HERRERA

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTE FOLIO A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE.

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 16 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 11:32 A.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402699654



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: EAB47701-0F0C-400F-8F05-3D0114864406
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

AVISO DE OPERACIÓN

REPÚBLICA DE PANAMÁ

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR

Aviso de Operación No.

Datos del Representante Legal:

155636206-2-2016-2016-525304
ARIEL MARCEL PINZON MITRE

Capital Invertido:
B/.10,000.00

Expedido a Favor De

2HPB S.A

155636206-2-2016 DV 82

2HPB, S. A.

Yo, ARIEL MARCEL PINZON MITRE, con cédula de identidad personal 6-702-1751, con domicilio en BARRIADA SAN ISIDRO OCU, en calidad de representante legal de 2HPB S.A, con fecha de constitución 2016-09-05, esta ubicado en la provincia de HERRERA, Distrito de OCU, Corregimiento de OCU (CABECERA), Urbanización BARRIADA SAN ISIDRO, Casa S/N, Teléfonos, 69234271 declaro lo siguientes: Inicio de Operaciones 2016-10-01

El establecimiento comercial denominado 2HPB, S. A., esta ubicado en la Provincia de HERRERA, Distrito de OCU, Corregimiento de OCU (CABECERA), Urbanización BARRIADA SAN ISIDRO, Calle PRINCIPAL, Casa S/N

Se dedicara a las actividades de:

(4210) - Construcción de Caminos y vías férreas, (4220) - Construcción de proyectos de servicios públicos, (4290) - Construcción de otros proyectos de Ingeniería civil, (4390) - Otras actividades especializadas de la construcción, (4563) - Venta al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, equipo y materiales de fontanería y calefacción en Zonas Francas, (4563) - Venta al por mayor de materiales de construcción en Zonas Francas, (4311) - Demolición de edificios y otras estructuras, (4312) - Preparación del terreno, (4321) - Instalación eléctrica, (7731) - Alquiler de otro tipo de maquinaria, equipo sin operador y mercancías tangibles, (7111) - Renta de maquinaria pesada.

Cláusula de Responsabilidad

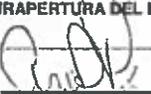
En caso de que este Aviso de Operación haya sido procesado por una persona distinta al Representante Legal o administrador del establecimiento comercial, dicha persona será solidariamente responsable de la información suministrada, por lo que deberá firmar el Aviso de Operación en conjunto con el Representante Legal o administrador del establecimiento comercial según sea el caso. Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información por mí afirmada al sistema PanamaEmprende en el presente proceso de Aviso de Operación, son ciertos.

Este Aviso de Operación, deberá ser impreso, inmediatamente firmado por los declarantes que aparezcan en la parte inferior del mismo. Además debe mantenerse en el establecimiento, donde se ejerce la(s) actividad(es) comercial(es) o industria(es) y mostrarlo en caso de ser solicitado por las autoridades Públicas y Competentes, en el ejercicio de su función fiscalizadora. Tome nota que las zonificaciones comerciales deben ser previamente validadas con el Municipio respectivo. Lo declarado en este documento, será verificado por el MICI y entes competentes, en caso de ser incompatible o incongruente se ordenará la suspensión temporal o definitiva del Aviso de Operación. Adicionalmente se podrá ordenar el cierre del local y/o la aplicación de la multa correspondiente según la infracción cometida.

Fundamento legal: Artículo 5 y 6 de la ley 2 de 2013

PanamaEmprende HA AVISADO DE LA FUTURAPERTURA DEL NEGOCIO A LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL Y AL MUNICIPIO RESPECTIVO.


ANEL ALMANZA


ARIEL MARCEL PINZON MITRE

C.I.P. 6-59-897

Firma del Declarante (Tramitador)

C.I.P. 6-702-1751

Firma del Representante Legal de la Sociedad


panama@mprende



REPÚBLICA DE PANAMÁ
DIRECCION GENERAL DE INGRESOS

DOCUMENTO 303001969408
ESTADO APROBADO
FECHA 25/11/2020

FORM.303-1

CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO

Número de Control: 89e308cb

Fecha de Emisión
25/11/2020

Hora de Emisión
09:13:17 a. m.

Fecha de Validez
20/12/2020

La Administración Regional de Ingresos de Panamá certifica que el Contribuyente identificado con RUC: 155636206-2-2016 y Nombre o Razón Social: 2HPB S.A, se encuentra a Paz y Salvo con el Tesoro Nacional por concepto de Impuesto sobre la Renta, Impuesto de Transferencia de Bienes Muebles Corporales y Servicios (ITBMS) y Seguro Educativo, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Esta certificación se emite SIN INFORMACIÓN DE LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL.

AVISO DE VALIDEZ Y CONFIRMACIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN

Para su validez, esta certificación debe ser verificada en la dirección de Internet: dgi.mef.gob.pa de la DGI, por parte del interesado o del funcionario público o privado a quien deba presentarse.

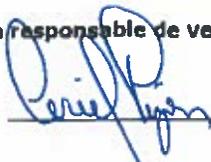
Este Paz y Salvo es gratis.

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN

Al verificar la presente certificación, registre para su seguridad el número de confirmación asignado por el sistema y la fecha:

Fecha:	Número de confirmación:
25/11/2020	303101703929

Persona responsable de verificación del Paz y Salvo:

Nombre: 

Firma: 

RECUERDE IMPRIMIR Y GUARDAR ESTE DOCUMENTO COMO SOPORTE DE LA EMISIÓN Y VERIFICACIÓN DEL PAZ Y SALVO



Certificado de paz y salvo



No.de CERTIFICADO

KHXGWWQJ-IHTK



INSTITUCIÓN QUE OTORGA EL DOCUMENTO

CAJA DEL SEGURO SOCIAL

Por medio del presente documento se emite este certificado de paz y salvo a:

Número patronal:

62-400-10024

RUC/CIP:

155636206-2-2016

Nombre comercial:

2HPB, S.A.

Razón social:

2HPB S.A.

Periodo:

2020-09-01

Válido hasta: 2020-11-30

Motivo:

PAZ Y SALVO



Este certificado de paz y salvo fue emitido por el sitio web <http://pazysalvos.css.gob.pa>
Generado: 2020-11-25 13:49

02



**Junta Técnica
de Ingeniería y Arquitectura**
Ley 19 de 28 de Enero de 1989



DELFIN ABEL DIAZ AVILES
Fed.: 8-248-14
INGENIERO CIVIL
CEN 93-005-015

[Signature]
Presidente

[Signature]
Secretario

613 190627025428 02



**"Lo deseamos que la independencia de las profesiones
constituya una garantía esencial para la promoción,
desarrollo y perfección de nuestra sociedad."**

Carta emitida el día: 16-may-2019
Carta expira el día: 16-may-2024
PIN: AaK3N-128FH-4Kcsh



DECLARACIÓN JURADA SOBRE MEDIDAS DE RETORSIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12 de la Ley 48 de 26 de octubre del 2016, el suscrito, **ARIEL MARCEL PINZÓN MITRE** varón, panameño, mayor de edad, casado, con cédula de identidad personal No. 6-702-1751, vecino de esta ciudad, actuando en mi condición de Representante Legal de la empresa 2HPB, S.A. Con Registro Único de Contribuyente (R.U.C.) No.155636206-2-2016, D.V. 82 declaro, bajo la gravedad de juramento, lo siguiente:

1. Que no soy una persona nacional de un país al que se le aplican medidas de retorsión conforme a esta Ley, o una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se aplican medidas de retorsión conforme a la Ley.

2. No mantiene beneficiarios finales, directa o indirectamente, cuya nacionalidad sea de un país al que se le aplican medidas de retorsión conforme a esta Ley, o una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se aplican medidas de retorsión conforme a la Ley.

3. No actúa en representación de una persona natural de un Estado al que se le aplican medidas de retorsión conforme a esta Ley o de una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se aplican medidas de retorsión conforme a la Ley.

4. En la ejecución del procedimiento de selección de contratista de que se trate y de las obligaciones dimanantes de esta, el valor de los sueldos, bienes, servicios, obras públicas, arrendamientos, valores, títulos o fondos a proveer por parte de la persona natural o jurídica, de Derecho Público o de otra índole, correspondiente o cualquier combinación de estos, proveniente de Estados a los cuales se le aplican medidas de retorsión conforme a la presente Ley, no superará el 10% del valor total del acto público o contratación pública de que se trate, o el 10% del valor anual de dicho acto público o contratación pública, si esta es de naturaleza renovable o recurrente, en cada período para el cual sea renovado o extendido.

Dada en la ciudad de Panamá, a los 27 días del mes de noviembre de 2020.

NOMBRE DE LA EMPRESA: 2HPB, S.A.

Nombre del Representante Legal: **ARIEL M. PINZÓN M.**

Firma del Representante Legal:



Yo, Licda. Rita Beldida Huerta Solís
Notaria Pública del Circuito de Herrera,
con cédula de identidad personal 6-52-1111

CERTIFICADO
Que Ariel M. Pinzón M. M.
quien(a) se identificó (caron) debidamente,
firmó (aron) este documento en mi presencia, por
lo que dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s).
Chitrá, 27 NOV 2020 6-702-1751

Testigo [Signature] Testigo [Signature]

Licda. Rita Beldida Huerta Solís
Notaria Pública del Circuito de Herrera



2
HPB, S.A.

Constructora

RUC: 155636206-2-2016 DV. 82 TEL. 69234271

**DECLARACIÓN BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO ARTÍCULO 24 DE LA
LEY 22 (TEXTO ÚNICO)**

INCAPACIDAD LEGAL PARA CONTRATAR

Señores
Ministerio de la Presidencia
Dirección de Asistencia Social
E. S. D.

Estimados señores:

En relación a la convocatoria de la Licitación Pública para el Proyecto N°. 61093, **DENOMINADO “MEJORAS A LA IGLESIA SANTA BARBARA DE LAS MINAS”**, Ariel M. Pinzón M., en mi carácter de Representante Legal, manifiesto que mi representada, sus accionistas y asociados, no se encuentran bajo ninguno de los supuestos que establece el artículo 24 del Texto Único de la Ley 22 de 2006, que regula la Contratación Pública y dicta otra disposición.

Atentamente

Sin otro particular,

NOMBRE DE LA EMPRESA: 2HPB, S.A.

Nombre del Representante Legal: **ARIEL M. PINZÓN M.**

Firma del Representante Legal: _____



Yo, Licda. Rita Esilda Huerta Solís
Notaria Pública del Circuito de Herrera,
con cédula de Identificación personal G-32-443
CERTIFICADO
que Ariel M. Pinzón M.
quien(s) se identificó(aron) debidamente,
firmó(aron) este documento en mi presencia, por
lo que dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s)
Chitró, del 27 NOV 2020 G-703-1751
Teléfono _____ Teléfono _____
Licda. Rita Esilda Huerta Solís
Notaria Pública del Circuito de Herrera

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Ariel Marcel
Pinzon Mitre



6-702-1751

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 13-JUN-1978
LUGAR DE NACIMIENTO: HERRERA, CHITRÉ
SEXO: M TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 31-OCT-2018 EXPIRA: 31-OCT-2028

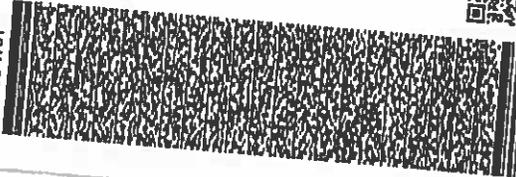


TE TRIBUNAL
ELECTORAL

DIRECTOR NACIONAL DE CEDULACION



1521-702-9



4BEA8ND068



2
HPB, S.A.

Constructora

RUC: 155636206-2-2016 DV. 82 TEL. 69234271

DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO DEL ACTO PÚBLICO POR PARTE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DEL PROPONENTE

Señores
Ministerio de la Presidencia
Dirección de Asistencia Social
E. S. D.

Estimados señores:

En relación con la convocatoria para el Acto Público N°. 61093, "MEJORAS A LA IGLESIA SANTA BARBARA DE LAS MINAS" (INDICAR EL NOMBRE DEL PROYECTO), yo, Delfín A. Díaz A. (Nombre del profesional idóneo responsable en la rama de la ingeniería que compete a este acto por parte del proponente que figura en el registro de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura), con cédula de identidad personal No. 8-243-14, manifiesto y declaro a la Entidad Licitante, que mantengo pleno conocimiento que la empresa 2HPB, S.A. (Nombre del Proponente) se encuentra participando de la Licitación Pública previamente indicada.

Dada en la ciudad de Océ, a los 27 días del mes de noviembre de 2020.


Delfín A. Díaz A. PROFESIONAL IDÓNEO RESPONSABLE
Número de documento de identidad 93-006-016
(Nombre de la Empresa) 2HPB, S.A.

Yo, Licda. Rita Beñida Huerta Solís
Notaria Pública del Circuito de Herrera,
con cédula de identidad personal 6-92-443.

CERTIFICO
Que Delfín A. Díaz A.
quien(s) se indentificó(aron) doblemente,
firmó(aron) este documento en mi presencia, por
lo que dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s)
Chitró, Océ 27 NOV 2020 8-243-14

Testigo


Licda. Rita Beñida Huerta Solís
Notaria Pública del Circuito de Herrera





2
HPB, S.A.

Constructora

RUC: 155636206-2-2016 DV. 82 TEL. 69234271

DECLARACIÓN JURADA SOBRE EL ARTÍCULO 213 DEL DECRETO EJECUTIVO N°. 439 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

Señores
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
E. S. D.

Estimados señores:

Por este medio, quien suscribe **ARIEL M. PINZÓN M.**, varón, panameño, mayor de edad, casado, con cédula de identidad personal No. **6-702-1751**, vecino de esta ciudad, actuando en mi condición de Representante Legal de la empresa **2HPB, S.A.**, con Registro Único de Contribuyente (RUC.) N°**155636206-2-2016 DV. 82**, declaro, que a la fecha no nos encontramos dentro de lo que estipula en el artículo 213 del decreto ejecutivo 439 del 10 de septiembre de 2020, referente a la inhabilitación por falsedad de información o documentos.

Atentamente

Sin otro particular,

NOMBRE DE LA EMPRESA: 2HPB, S.A.

Nombre del Representante Legal: **ARIEL M. PINZÓN M.**

Firma del Representante Legal:



Yo, Licda. Rita Beñilda Huerta Solís
Notaria Pública del Circuito de Herrera,
con cédula de identidad personal N° 827148.
CERTIFICADO
Que **Ariel M. Pinzón M.**
quien(s) se identificó(aron) debidamente,
firmó(aron) este documento en mi presencia, por
lo que dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s)
Chitra, **27 NOV 2020 6-702-1751**
Testigo **[Signature]**
Licda. Rita Beñilda Huerta Solís
Notaria Pública del Circuito de Herrera

Chitré, 27 de noviembre de 2020

Señores
Ministerio de la Presidencia
Dirección de Asistencia Social
E. S. D.

Estimados señores:

La presente es para saludarle y a la vez desearle éxito en cada una de las funciones que realizan a diario.

Hago constar que la empresa **2HPB, S.A.**, con Registro Único de Contribuyente (RUC.) **Nº155636206-2-2016 DV. 82**, realizó la construcción de CENTRO COMUNITARIO, en el Distrito de Soná, Provincia de Veraguas, en el año 2013, por un monto de B/. 100,800.00.

Agradeciendo la atención prestada a la misma, queda de ustedes,

Atentamente,

Constructora Kamari

(NOMBRE DE LA PERSONA JURÍDICA O NATURAL, EN LETRA DE IMPRENTA)

R.

(FIRMA Y NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL, DE LA PERSONA NATURAL O DEL APODERADO)

CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL O PASAPORTE Nº 9-213-688.



Yo, Uxda. Rita Betilde Huerta Solís
Notaria Pública del Circuito de Herrera,
con cédula de Identidad Personal 6-82-443.
CERTIFICADO
Que Reinier Jimenez
quien(s) se identificó(caron) debidamente,
firmó(aron) este documento en mi presencia, por
lo que dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s).
Chitré, cel 27 NOV 2020 9-213-688
Testigo Testigo
Licda. Rita Betilde Huerta Solís
Notaria Pública del Circuito de Herrera

SUBCONTRATO DE OBRA.

Ocú, a 16 de enero de 2013

REUNIDOS:

De una parte REINIER JIMÉNEZ , mayor de edad, con cédula No. 9-213-688, con domicilio en Los Pozos, provincia de Herrera, telf. 6673-7326 , en nombre y representación (constructora kamari, S.A.) , y De la otra parte ARIEL M. PINZÓN M., mayor de edad, quien será el SUB CONTRATISTA) de la empresa 2HPB, S.A., Intervienen ambas partes en su propio nombre y crear un SUB CONTRATO de trabajo:

PACTOS Y CONDICIONES:

PRIMERA.- Objeto.-Por el presente contrato se llevara a cabo la construcción de un centro Comunitario en Veraguas, Distrito de Soná.

SEGUNDA.- Precio.- Ambas partes pactan alzado del presente contrato asciende a la cantidad de \$100,800.00. Que será cancelados por avance.

TERCERA.- Duración: dicho contrato se realizará por término indefinido o hasta que ambas partes decidan disolver el mismo o la culminación del proyecto.

CUARTA.- Calidades.- El idóneo de la empresa debe brindar su trabajo con la finalidad de entregar proyectos de manera correcta y según lo establezca el pliego de cargos.

QUINTA.- Garantías.- el idóneo debe garantizar los trabajos hasta la culminación del mismo y a su vez mientras pase el periodo de garantía del mismo.

Y en prueba de conformidad, firman ambas partes el presente documento de contrato, en lugar y fecha indicados en su encabezamiento.


El empresario principal.
Reinier Jimenez.




El Sub Contratista,
Ariel M. Pinzón M.

Yo, hago constar que he cotejado y firmado(s) y plasmada(s) en este documento, con la(s) que aparece(n) en su(s) documento(s) de identidad personal o en su(s) fotocopia(s), y en mi opinión son similares, por lo que la(s) considero autenticas)

Reinier Jimenez 9-213-688
Ariel M. Pinzon M. 9-213-688
12 7 NOV 2013
Testigo
Linda Rita Bejarano Juarta Sober
Notaria Pública de Herrera





Ruc. 1103878-1-560504 D.V. 98
Ocú, Prov. de Herrera
Oficina: 910-5029
Celular: 6612-8431
e-mail: constructora67@hotmail.com

SUBCONTRATO DE OBRA.

Ocú, a 15 de enero de 2008

REUNIDOS:

De una parte, GENIFERD RODRÍGUEZ, mayor de edad, con cédula No. 6-706-540, con domicilio en Ocú, provincia de Herrera, telf. 6612-8431, en nombre y representación (SOCIEDAD SEIS SIETE, S.A.), y De la otra parte ARIEL M. PINZÓN M., mayor de edad, quien será el SUB CONTRATISTA) de la empresa 2HPB, S.A., Intervienen ambas partes en su propio nombre y crear un SUB CONTRATO de trabajo:

PACTOS Y CONDICIONES:

PRIMERA.- Objeto.- Por el presente contrato se llevara a cabo la construcción de un CENTRO COMUNITARIO Y DEPORTIVO (TECHADO).

SEGUNDA.- Precio.- Ambas partes pactan alzado del presente contrato asciende a la cantidad de \$75,562.24. Que será cancelados por avance.

TERCERA.- Duración: dicho contrato se realizará por término indefinido o hasta que ambas partes decidan disolver el mismo o la culminación del proyecto.

CUARTA.- Calidades.- El idóneo de la empresa debe brindar su trabajo con la finalidad de entregar proyectos de manera correcta y según lo establezca el pliego de cargos.

QUINTA.- Garantías.- el idóneo debe garantizar los trabajos hasta la culminación del mismo y a su vez mientras pase el periodo de garantía del mismo.

Y en prueba de conformidad, firman ambas partes el presente documento de contrato, en lugar y fecha indicados en su encabezamiento.

Yo, hago constar que he cotejado Dado firma(s) plasmada(s) en este documento, con la(s) que aparece(n) en su(s) documento(s) de identidad personal o en su(s) fotocopia(s), y en mi opinión son auténticas, por lo que la(s) considero auténtica(s).

Geniferd Rodriguez R.
6-706-540, Ciudad de Herrera

Herrera 27 NOV 2020

Testigo

Licda. Rita Beltrán
Notaria Pública de Herrera

El empresario principal.
GENIFERD RODRÍGUEZ.



El Sub Contratista,
Ariel M. Pinzón M.



REPUBLICA DE PANAMA
 MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
 GOBERNACION DE VERAGUAS
 PRODEC



ACTA DE ACEPTACION FINAL DE PROYECTO

PROVINCIA : VERAGUAS
 DISTRITO : SANTIAGO
 CORREGIMIENTO : CANTO DEL LLANO
 LUGAR POBLADO : CANTO DEL LLANO
 PROYECTO N° : 1577
 NOMBRE DEL PROYECTO : "CONSTRUCCION DE CENTRO COMUNITARIO Y DEPORTIVO (TECHADO)".
 CONTRATO N° : 09-08-045-066
 MONTO ORIGINAL : SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS CON 24/100.
 ORDEN DE PROCEDER : 15 DE AGOSTO DE 2008
 DURACION DEL CONTRATO : 90 DIAS
 FECHA DE FINALIZACION : 12 DE NOVIEMBRE DE 2008.
 ADICIONES EN MONTO : NO HAY
 ADDENDA DE TIEMPO N° : 1
 PRORROGA : 60 DIAS
 EVA FECHA DE FINALIZACIÓN : 11 DE ENERO 2009
 ATRASO : NO HAY
 COSTO POR DIA : NO APLICA
 MULTA : NO HAY
 FIANZA N° : 15-073171-2 ASEGURADORA MUNDIAL
 VENCIMIENTO DE LA GARANTIA : 15 DE AGOSTO DE 2011.

Yo Licda Rta Betilda Huerta Solis Notaria Publica del Circuito de Herrera con cedula 6-82-443 hago constar que he cotejado este documento con una fotocopia presentada para su comparación y admito que es su fiel reproducción.

Herrera, 27 NOV 2020

Testigo Testigo
 Licda Rta Betilda Huerta Solis
 Notaria Publica de Herrera

El día de hoy 2 de DICIEMBRE de 2008 nos reunimos en el sitio de la obra los señores

ING. GENIFERD RODRIGUEZ RODRIGUEZ En representación del Contratista
 ING. SINDY SOLIS En representación del PRODEC
 ING. EDWARD GONZALEZ En representación de La Contraloría General

con el propósito de recibir a nombre del Gobierno Nacional, la obra debidamente ejecutada.

Después de inspeccionada y verificada, la Contraloría General de la República la recibe en el entendimiento de que la misma ha sido construida de acuerdo con los planos y especificaciones objeto del contrato, bajo la responsabilidad del Inspector Oficial designado, quién recomienda su aceptación final y para cuyos efectos consignamos nuestra firma en la ciudad de santiago a los

11 días del mes de DICIEMBRE del año 2008

Contratista

Representante de PRODEC

Dirección de Ingeniería
 Contraloría General



Ruc. 1103878-1-560504 D.V. 98
Ocú, Prov. de Herrera
Oficina: 910-5029
Celular: 6612-8431
e-mail: constructora67@hotmail.com



Chitré, 27 de noviembre de 2020

Señores
Ministerio de la Presidencia
Dirección de Asistencia Social
E. S. D.

Estimados señores:

La presente es para saludarle y a la vez desearle éxito en cada una de las funciones que realizan a diario.

Hago constar que la empresa **2HPB, S.A.**, con Registro Único de Contribuyente (RUC.) N°.1103878-1-560504 y D.V. 98, realizó la construcción de UNA IGLESIA, en uno de los residenciales que realizó mi empresa, en el año 2009, por un monto de B/. 110,000.00, ubicado en el distrito de Chitré.

Agradeciendo la atención prestada a la misma, queda de ustedes,

MULTISERVICIOS LUNA, S.A.

(Nombre de la Empresa)

BLAS ANGEL TELLO CASTILLERO

(Nombre del Representante Legal)



(Firma del Representante Legal)

Yo, Licda. Rita Betilda Huerta Solís
Notaria Pública del Circuito de Herrera,
con cédula de Identidad personal 6132-443.

CERTIFICADO
Que Blas Angel Tello Castillero
quien(s) se indentificó(caron) debidamente,
firmó(aron) ésta documento en mi presencia, por
lo que dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s)
Chitré, 27 NOV 2020 6-58-224

Tesugo PMK 4 Tesugo
Licda. Rita Betilda Huerta Solís
Notaria Pública del Circuito de Herrera



SUBCONTRATO DE OBRA.

Ocú, a 16 de enero de 2009

REUNIDOS:

De una parte, BLAS A. TELLO C., mayor de edad, con cédula No. 6-88-224, con domicilio en Chitré, provincia de Herrera, telf. 6671-2334, en nombre y representación (MULTISERVICIOS LUNA, S.A.), y De la otra parte ARIEL M. PINZÓN M., mayor de edad, quien será el SUB CONTRATISTA) de la empresa 2HPB, S.A., Intervienen ambas partes en su propio nombre y crear un SUB CONTRATO de trabajo:

PACTOS Y CONDICIONES:

PRIMERA.- Objeto.- Por el presente contrato se llevara a cabo la construcción de una Iglesia Dentro de un residencial, distrito de Chitré.

SEGUNDA.- Precio.- Ambas partes pactan alzado del presente contrato asciende a la cantidad de \$110,000.00. Que será cancelados por avance.

TERCERA.- Duración: dicho contrato se realizará por término indefinido o hasta que ambas partes decidan disolver el mismo o la culminación del proyecto.

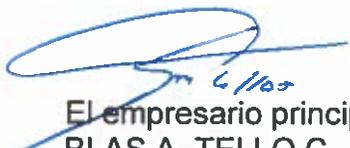
CUARTA.- Calidades.- El idóneo de la empresa debe brindar su trabajo con la finalidad de entregar proyectos de manera correcta y según lo establezca el pliego de cargos.

QUINTA.- Garantías.- el idóneo debe garantizar los trabajos hasta la culminación del mismo y a su vez mientras pase el periodo de garantía del mismo.

Yo, el suscrito, he leído y he comprendido lo que se contiene en este documento, con lo(s) que para mí es el documento(s) de identidad personal o en su(s) fotocopia(s), y en mi opinión son similares, por lo que lo(s) considero auténtico(s).
Blas A. Tello Castibero
6-88-224, Ariel M. Pinzón
C. 6-302-1251

Y en prueba de conformidad, firman ambas partes el presente documento en el lugar y fecha indicados en su encabezamiento.

Testigo
Linda Rita Bevilacqua Solís
Notaria Pública de Herrera


El empresario principal.
BLAS A. TELLO C.


El Sub Contratista,
Ariel M. Pinzón M.





MULTISERVICIOS LUNA, S.A.
RUC: 1448685 - 1 - 637712 DV 40
Tel. 996-9655 / 6678-6546



FORMULARIO DE PERSONAL TÉCNICO DEL PROYECTO

Ocú, 27 de Noviembre de 2020

Señores
Ministerio de la Presidencia
Dirección de Asistencia Social
E. S. D.

Estimados señores:

Yo, ARIEL M. PINZÓN M., portador de la cédula de 6-702-1751 en mi condición de Representante Legal de la empresa 2HPB, S.A., de generales conocidas en documentación que antecede, por este medio y de manera formal, manifiesto que la empresa cuenta con la capacidad técnica para cumplir con el objeto del acto público indicado en la referencia, además cuenta con el personal técnico idóneo necesario para ejecutar satisfactoriamente y en el plazo requerido el proyecto.

El personal técnico mínimo que presentamos atendiendo a lo solicitado en el pliego de cargos está integrado de la siguiente manera:

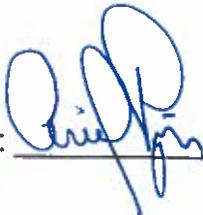
NOMBRE	CÉDULA	CARGO	IDONEIDAD
Delfin A. Díaz A.	8-243-14	Ingeniero Civil	93-006-016
Geniferd Rodríguez	6-706-540	Electricista	2007-310-017
Rogelio A. Ávila	8-436-774	Capataz	2000-301-006

Agradeciendo su atención,

Sin otro particular,

NOMBRE DE LA EMPRESA: 2HPB, S.A.

Nombre del Representante Legal: **ARIEL M. PINZÓN M.**

Firma del Representante Legal: 

ING. DELFIN ABEL DIAZ AVILES



Quintas de Gratamira, Panamá
joladiaz@hotmail.com; construccionescadi@sadpla.com

Nacionalidad: panameña

Cedula: 8-243-14

Seguro Social 95-8871

*Vehículo Propio 2010

Contacto: (507) 66148066

(507) 63151482

(507) 2334904

(507) 3889010 3889011

FORMACION ACADÉMICA

LICENCIATURA EN INGENIERIA CIVIL, CON LICENCIA PROFESIONAL
No. 93-006-016

SEMINARIOS EN MANEJO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS.

SEMINARIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD LABORAL DICTADOS POR LA CAPAC.

EXPERIENCIA LABORAL

INGENIERO RESIDENTE PROYECTO IDIAP (INSTITUTO DE INVESTIGACION
AGROPECUARIA DE PANAMA)

(Septiembre 2017 a Septiembre 2018).

CONTRATISTA GENERAL DE LICITACIONES PÚBLICAS (CONSTRUCCIONES CADI S.A.).

(Enero 2015 a Diciembre 2016).

DIRECTOR TECNICO DE INGENIERIA
CONSTRUCCIONES ARPA Y CONDOTTE PANAMA, S.A.

(Octubre 2010 a Octubre 2014); desglosado de la siguiente manera:

- 1- Remodelación Edificio de Migración, ubicado en Vía R.J. Alfaro, por un valor de 3,028,627.00 B/. (contrato con la nación No. 18-2010-DPYCI).
- 2- Construcción de Edificio completo del INADEH en Sona Veraguas, por un monto de 2,044,859.81 B/. (contrato con la nación No. 18-2011-1-37-0-09-AV-003582)
- 3- Construcción de Edificios Nuevos en las sede de la Universidad de Panamá (CIDETES); siete en total, cada una por un monto de 496,428.58 B/. (contrato con la nación en Universidad de Coclé, Chorrera, Bocas del Toro, Colon, Herrera, Veraguas y Los Santos)
- 4- Construcción de tres CAPSIS del MINSA PANAMA, en Sona (6,139,904.19 B/), Darién (8,513,912.44 B/), Burunga Arraijan (6,139,904.19 B/), (contratos con la nación)

- 5- Construcción del Edificio POLITOCUMEN MINSA PANAMA, por un monto de 13,655,137,08 B/.(contrato con la nación y solo se llegó a cimientos).
- 6- Inicio de los trabajos de movimiento de tierra (solamente) de las Ciudades Deportivas de Colon y Chiriquí.(contrato con la nación)

INGENIERO RESIDENTE URBANIZACION MISTIC CITY
(Junio 2010 hasta Septiembre 2010)

CONTRATISTA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS CON MI EMPRESA CONSTRUCCIONES CADI S.A.(PLANTAS DE TRATAMIENTOS Y CAJONES PLUVIALES. CONSTRUCTEC S.A. (Mayo 2009 Diciembre 2009)

ING ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA (SISTEMA SANITARIO), CONSORCIO TOCUMEN (SANEAMIENTO DE LA BAHIA, MINISTERIO DE SALUD). (Julio 2008 a Febrero 2009)

ING ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE REPOSICION DE CARPETA ASFALTICA EN EL AREA DE TOCUMEN. GRUPO COPISA. (Abril 2008 a Julio 2008)

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS UNIFAMILIARES EN PROYECTO VERSALLES (DUPLEX).GRUPO PROVIVIENDA. (Julio 2008 a Diciembre 2008).

ENCARGADO DE LA SUPERVISIÓN, MANTENIMIENTO Y MANEJO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTOS DE AGUAS SERVIDAS (SEIS EN TOTAL) DEL PROYECTO DE NUEVO TOCUMEN. (2004 a 2008).

INGENIERO RESIDENTE DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

RESIDENCIAL NUEVO TOCUMEN (4 años)

RESIDENCIAL ALTOS DEL ANGEL (3 años)

RESIDENCIAL EL TECAL (5 años)

RESIDENCIAL NUEVO ARRAIJÁN (1 año)

RESIDENCIAL ALTOS DE NUEVO ARRAIJÁN (1 año)

RESIDENCIAL VACAMONTE (5 meses)

RESIDENCIAL LA FLORESTA (4 meses)

RESIDENCIAL LA ARBOLEDA (2 meses)

TODOS ESTOS PROYECTOS, CON MAS DE 2500 UNIDADES DE VIVIENDAS, DESARROLLADAS DESDE SU MOVIMIENTO DE TIERRA A INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO FINAL DE LAS CASAS (GRUPO ECONOPLADE). (Mayo 1993 a Abril de 2008).

INGENIERO DE CONTROL DE PLANOS Y PERMISOS
(CONSTRUCCIONES DEL ISTMO, S.A. Y CONSTRUCTORA FAMILIAR S.A.).

OTROS DATOS

Idioma inglés: Nivel intermedio.

Español: Nativo

Informática: Microsoft Office (avanzado), Outlook, redes sociales, Project, AutoCAD Básico.

REFERENCIAS PERSONALES

ING. GERMAN RUIZ
TEL 2640435 2640434 66145643(CASAS Y MÁS)

ING RAMIRO BATISTA
TEL 69213014

ING. FERNANDO RÍOS
TEL 2361253(IFERSA)

ING JUAN MEDRANO
TEL 2241877(COPISA)

02

**Junta Técnica
de Ingeniería y Arquitectura**
Ley 19 de 28 de febrero de 1958

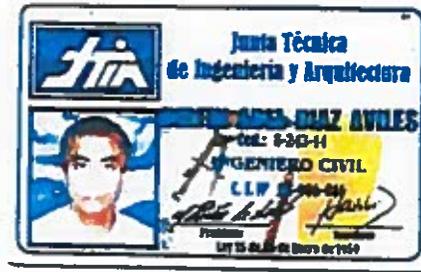
DELFIN ABEL DIAZ AVILES
Tel.: 8-213-11
INGENIERO CIVIL
C.I.V. 93-005-015

Angela P. ... *Patricio ...*
Presidente Secretario

013 190627025428 02

**"Se reconoce que la independencia de las profesiones
constituye una garantía esencial para la promoción,
desarrollo y protección de nuestra sociedad."**

Cartera emitida el día: 16-may-2019
Cartera expira el día: 16-may-2024
PIN: Aa10N y20PH-4Kesh



Avantflow Latin America



CERTIFICA LA PARTICIPACION DE

Ing. Delfin Díaz

EN EL SEMINARIO

**“ Plantas de Tratamiento para el
Saneamiento Ambiental ”**

Realizado el día 6 de Abril del 2000 en la ciudad de Panamá, República de Panamá.

Mario Méndez
ING MARIO MÉNDEZ
AVANTFLOW LATIN AMERICA

Flórida Aquastore
ING MARCELO SICURO
FLORIDA AQUASTORE
INGENIERO EN SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS



Panamá, 22 de abril de 2008

Señores
A QUIEN CONCIERNE
E. S. M.

Estimados Señores:

Por medio de la presente hacemos constar que el Ing. Delfin Díaz con cédula de identidad personal # 9-743-14 laboró en nuestra empresa por contratos de obra determinada desde el 15 de enero de 1997 hasta el 15 de abril de 2008.

El Ing. Díaz desempeñó las funciones en el Departamento de Inspección como Inspector del Proyecto de Nuevo Tocumen. Durante este periodo demostró ser parte integral de nuestra empresa, un excelente colaborador, personal de confianza y ha realizado su trabajo con profesionalismo, honestidad, responsabilidad, puntualidad, cooperación y capacidad de aprendizaje.

Sin otro particular y a su disposición para cualquier consulta adicional.

Atentamente

Javier Carroza
Presidente

JCF/ander





condotte
Panamá y asociados, S.A.

Panamá, 17 de noviembre de 2014
DRH-211-2014

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA

LA SUSCRITA
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

CERTIFICA:

Por medio de la presente hacemos constar que nuestra empresa CONDOTTE PANAMÁ Y ASOCIADOS S.A., es una Sociedad Anónima debidamente constituida conforme a las leyes de la República de Panamá e inscrita a la Ficha No. 696109 Documento 1749760 de la Sección Mercantil Registro Público desde el 29 de marzo de 2010 y tal como consta en nuestro Aviso de Operación, se dedica a la actividad de Administración y Gestión de Obras Civiles y Arquitectónicas, montajes eléctricos, sistemas viales y estructurales en general.

Certificamos por este medio que el ingeniero DELFIN DIAZ, con cédula de identificación personal No 8-243-14, se desempeñó como SUB DIRECTOR DE LA DIRECCION TECNIA DE PROYECTOS, en nuestra empresa, desde el 19 de octubre de 2010, hasta la fecha, durante este periodo, demostró ser una persona responsable, honesta, eficiente y profesional en sus funciones.

Le deseamos éxitos en sus futuras labores.

Atentamente,

Sara P. Chevallier
Directora de Recursos Humanos
CONDOTTE PANAMA Y ASOCIADOS, S.A.



CONDOTTE PANAMA Y ASOCIADOS, S.A. P.M. BALBOA POINT 101, 3to. Piso, Ave. Balboa,
(Edif. Banco Hipotecario)
Corregimiento de Calidosa Ciudad de Panamá, República de Panamá
Tels. 395-5051/207-0000



Paraná 20 de julio de 2015.

A QUIEN CONCIERNA

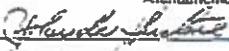
Por este medio hacemos de su conocimiento que la empresa **CONSTRUCCIONES CADI S. A.** del ingeniero Delfin Diaz con cédula # 8-245-14 y RUC 41496-122-234018, realizó satisfactoriamente en este Plantel Educativo trabajos de remodelación y mantenimiento en algunas aulas del colegio.

De esta manera certificamos que todos los trabajos fueron recibidos conforme por esta institución educativa.

Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada. Sin otro particular.



Acentuamente.


Magister y alumna Susurey
Directora

Parícuti, Corregimiento de Ancon, Tel/Fax 232-4660
Correo Electrónico: escuelaanconrjcs@hotmail.com

JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
LEY N° 15 (DE 26 DE ENERO DE 1959)

RESOLUCION N°...1129.....

Por la cual se declara idóneo al Sr. DELFIN ABEL DIAZ AVILES para ejercer la profesión de..... INGENIERO CIVIL..... en el territorio de la República.

LA JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

C O N S I D E R A N D O :

Que el Sr. DELFIN ABEL DIAZ AVILES.....en memorial de fecha.19..... de..... ABRIL.....de 19.93....., solicita a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10. de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le declare idóneo para ejercer la profesión de INGENIERO CIVIL..... en el territorio de la República.

Que de cumplimiento con lo que establece el artículo 50. de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, el Señor.....

DELEIN. ABEL. DIAZ. AVILES..... acompaña a su solicitud:

- a) Certificado de Nacimiento expedido por el Director del Registro Civil, para acreditar su calidad de panameño.
- b) Historial Policial expedido por el Director de la Policía Técnica Judicial y testimonio de honorabilidad acreditada por declaraciones extrajudiciales.
- c) Original del Diploma otorgado por la Universidad TECNOLÓGICA DE PANAMA....., el día..2..de..FERRERO..... de 1993....., para comprobar que tiene el título de LICENCIADO EN.... INGENIERIA CIVIL....., y que está debidamente inscrito en el Ministerio de Educación.
- ch) Certificado expedido por la Universidad..... donde ésta reconoce la autoridad académica y revalida el título expedido por la Universidad..... el día..... de..... de 19.....

R E S U E L V E :

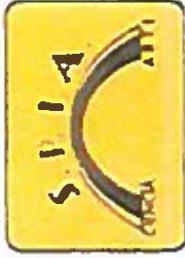
Declarar, como en efecto declara, que el Sr. DELFIN ABEL DIAZ AVILES..., mayor de edad, de nacionalidad... PANAMEÑA....., portador de la cédula de identidad personal No.8-243-14....., es idóneo para ejercer la profesión de..... INGENIERO CIVIL..... en el territorio de la República, y por lo tanto, al tenor de lo que establece la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le extiende el Certificado de Idoneidad correspondiente al número:

C. I. No.:.....93-006-016.....

Dado en la Ciudad de Panamá, el día...2... de..... ABRIL..... de 19.93.

ING. FRANCISCO J. BARSALLO

ARQ. VALENTIN MONFORTE A.
EL PRESIDENTE



**LA SOCIEDAD PANAMEÑA
DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS**



Confiere el Certificado # SRTE-0217

DELFIN DÍAZ

C.I.P. 8-243-14 C.I.N 93-006-016

Por su participación en el Seminario Dirigido a Profesionales Idóneos Responsables Técnicos de Empresas dedicadas a las ramas de Ingeniería y Arquitectura; según lo dispuesto por la Resolución N° 137 de 13 de agosto de 2014, publicado en la gaceta No. 27626-A, del 22 de septiembre del 2014.

Realizado en la Ciudad de Panamá el 11 de febrero del 2015.

Durdere Culler

Ing. Djurdjica Kuntich.
Presidenta SPIA-JTIA

José A. Tuñón M.

Ing. José A. Tuñón M.
Secretario General SPIA

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

**Delfin Abel
Diaz Aviles**



8-243-14

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 14-AGO-1965
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: M
EXPIEDA: 27-JUL-2027
TIPO DE SANGRE:
EXPIRA: 27-JUL-2027



Delfin Abel Diaz Aviles

 Junta Técnica
de Ingeniería y Arquitectura

Delfin Abel Diaz Aviles
Tel: 8-243-14
INGENIERO CIVIL
C.E.P. 0-005-015

Delfin Abel Diaz Aviles

Presidente: *Delfin Abel Diaz Aviles* Expiración: *Delfin Abel Diaz Aviles*
Ley 15 de Julio de Enero de 1959

Ocú, 27 de Noviembre de 2020

Señores
Ministerio de la Presidencia
Dirección de Asistencia Social
E. S. D.

Estimados señores:

Por este medio yo, Delfín A. Díaz A., portador de la cédula de identidad personal No. 8-243-14, actuando en mí calidad de Ingeniero Civil, de la Empresa 2HPB, S.A. , ACEPTO la ejecución del Proyecto No. 61093, denominado "MEJORAS A LA IGLESIA SANTA BARBARA DE LAS MINAS", conforme a los planos, alcance y especificaciones técnicas establecidas en el pliego de cargos.

De Usted,

Atentamente,

NOMBRE DE LA EMPRESA: 2HPB, S.A.

Nombre del Ingeniero Civil: DELFÍN A. DÍAZ A.

Firma: _____



GENIFERD RODRIGUEZ RODRIGUEZ

LICENCIATURA EN INGENIERÍA ELÉCTRICA

IDONEIDAD 2007-310-017



Teléfono: 6612-8431 6701-8571

Correo electrónico: garr28@hotmail.com

Fecha de nacimiento: 28 de agosto de 1981

Lugar de nacimiento: Chitré, Provincia de Herrera

Edad: 37 años

Cédula: 6-706-540

Licencia de conducir: tipo F

Estado civil: unido

Dependientes: 2 hijos

Tipo de sangre: B-

ESTUDIOS REALIZADOS

- PRIMARIOS

Escuela El Guácimo, Los Santos

Certificado de Sexto Grado

- SECUNDARIOS

Colegio José Daniel Crespo

Bachiller en Ciencias

Diploma de Bachiller

- UNIVERSITARIOS

Universidad Tecnológica de Panamá

Licenciatura en Ingeniería Eléctrica

Título obtenido año 2004

Idoneidad # 2007-310-017

IDIOMAS

Español perfecto (hablado y escrito)

Inglés (básico)

DESTREZAS LABORALES

- Manejo perfecto de Microsoft
- Máquina fiscal
- Máquina sumadora
- Computadora
- Copiadora
- AutoCAD

SEMINARIOS

- Automatización de Sistemas Eléctricos
Universidad Tecnológica de Panamá
- Cálculo de Material en Obras Civiles
Universidad Tecnológica de Panamá
- Sistema de gestión de calidad
Certificación ISO Internacional
- Curso de Refrigeración Industrial
INAFORP ahora INADEH
- Curso de Soldadura y Corte con Arco
INAFORP ahora INADEH

EXPERIENCIA LABORAL

- **Cervecería Barú Panamá (2002 – 2004)**
Jefe de Mantenimiento
- **FIS HERRERA (2004 – 2009)**
Inspector de Proyectos
- **Sociedad Seis Siete, S.A. Constructora**
Gerente General
Actualmente laborando desde el año 2009.

447 01



**Junta Técnica
de Ingeniería y Arquitectura**
Ley 15 de 26 de Enero de 1959

GENIFERO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Ced.: 6-706-540
**TEC. EN ING. CON ESPEC. EN
ELECTRICIDAD**
EEN° 2007-310-017





447



208407104718 01

**"Se reconoce que la independencia de las profesiones
constituye una garantía esencial para la promoción,
desarrollo y protección de nuestra sociedad."**

Carnet emitido el día: 17-mar-2020

Carnet expira el día: 17-mar-2025

PIN: GgzQv-hOLA4-qMizg



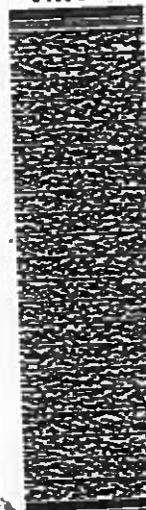
1

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL
Geniferd
Rodríguez Rodríguez
 NOMBRE USUAL:
 FECHA DE NACIMIENTO: 28-AGO-1980
 LUGAR DE NACIMIENTO: HERRERA, CHITRE
 SEXO: M DOMINANTE: TIPO DE SANGRE:
 EXPEDIDA: 27-NOV-2018 EXPIRA: 27-NOV-2021

6-706-540



6-706-540




TE
TRIBUNAL
ELECTORAL
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL TRIBUNAL ELECTORAL





2
HPB, S.A.

Constructora

RUC: 155636206-2-2016 DV. 82 TEL. 69234271

Ocú, 27 de Noviembre de 2020

Señores
Ministerio de la Presidencia
Dirección de Asistencia Social
E. S. D.

Estimados señores:

Por este medio yo, GENIFERD RODRÍGUEZ, portador de la cédula de identidad personal No. 6-706-540, actuando en mí calidad de Lcdo. Ingeniero Eléctrico, de la Empresa 2HPB, S.A., ACEPTO la ejecución del Proyecto No. 61093, denominado "MEJORAS A LA IGLESIA SANTA BARBARA DE LAS MINAS", conforme a los planos, alcance y especificaciones técnicas establecidas en el pliego de cargos.

De Usted,

Atentamente,

NOMBRE DE LA EMPRESA: 2HPB, S.A.

Nombre del Ingeniero ELÉCTRICO: GENIFERD RODRÍGUEZ

Firma: _____

Rogelio Antonio Ávila Rodríguez

Datos

➤ Fecha de Nacimiento: 25 de julio de 1972

Personales:

- Cédula: 8-436-774
 - Dependientes: 2
 - Nacionalidad: Panameña
 - Estado Civil: Soltero
 - Sexo: Masculino
 - Carnet de Manipulación: Vigente (Blanco y Verde)
 - Licencia de Conducir: Tipo "F"
 - Dirección: Parita, Carretera Nacional
 - Celular: 6665-3537
-

*Estudios**Realizados:*

- **UNIVERSITARIOS**
Universidad Tecnológica de Panamá
Licenciatura en Edificación 1999
Técnico en Edificación 1995
 - **SECUNDARIOS**
Colegio Secundario de Monagrillo
Diploma de Bachiller en Ciencias
Primer Ciclo de Parita
Certificado de Tercer Año
-

*Seminario y**Cursos:*

- **Aplicación de tuberías flexibles, perfiladas de FVC tipo Ribloc en Carretera.**
-

*Experiencia**Laboral:*

- **MACASA. Capataz. Junio 2014 – Diciembre 2014.**
 - **Urbanización Paseo del Río. Contratos de Residencias. 2012.**
-

-
- **Junta Comunal de Dolega.** Contratos de Casetas y Aceras. 2008 – 2010
 - **Constructores Edwin.** Maestro de Obra. 2008 – 2009
 - **Hopsa.** Inspector Técnico. 2004 – 2005
 - **Constructora D&N, Asoc.** Inspector y Encargado de Obra. 2000 – 2001. Tel. 996-8437
 - **Constructora Técnica, S.A.** Inspectora y Encargado de Obra. 1999- 2000. Tel. 996-8523
-

Referencias:

- **Ing. Jorge Delgado** Propietario de D&N Asoc.
Cel. 6672-2744 / 996-1186
 - **Ing. Carlos H. Nieto** Propietario de D&N
Cel. 6699-0561 / 996-6158
 - **H. R. César Barría** Representante de Dolega
Tel. 776-0742
 - **Erickson Castillo** Encargado de Proyecto
Cel. 6887-6329 Constructora Villagil
 - **José Escobar** Construcciones A.J.E.
Tel. 995-4840
 - **Edwin Pinilla** Construcciones Edwin, S.A.
Cel. 6090-9714
 - **José Ortiz** Urbanización Paseo del Río
Cel. 6712-1572
 - **Ing. Eric Moreno** Cel. 6679-4063
-



**Junta técnica
de Ingeniería y Arquitectura**

RUSSELLO ANTONIO AVILA RODRIGUEZ

Tel: 8-436-7774
**TECNICO EN INGENIERIA CON ESP.
 EN EDIFICACION**
 C.E.P. 2003-101-006





Se reconoce que la independencia de las profesiones
 constituye una garantía esencial para la producción
 de bienes y servicios de mayor calidad.

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Rogelio Antonio
Avila Rodriguez

NOMBRE USUAL:
 FECHA DE NACIMIENTO: 25-JUL-1972
 LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
 SEXO: M TIPO DE SANGRE: O+
 EXPEDIDA: 11-AGO-2017 EXPIRA: 11-AGO-2027

8-436-774

Rogelio Avila




Junta Técnica
de Ingeniería y Arquitectura

ROGELIO ANTONIO AVILA RODRIGUEZ

Ced.: 8-436-774
 TECNICO EN INGENIERIA CON ESP.
 EN EDIFICACION
 C.I.P. 2000-301-006

[Signature]

Presidente *[Signature]* Secretario *[Signature]*

Ley 15 de 24 de Enero de 1959




República de Panamá

AUTORIDAD DEL TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE
LICENCIA DE CONDUCIR

8-436-774

ROGELIO ANTONIO AVILA RODRIGUEZ

ORIGEN/ID/NATIONALITY: PANAMEÑA
 FECHA DE EMISIÓN/DATE OF ISSUE: 25/07/2019
 FECHA DE EXPIRACIÓN/DATE OF EXPIRY: 25/07/2023
 TIPO DE LICENCIA CLASE: A, B, C, D

TIPO: F

003490984

ALTERNATIVO A ALFABÉTICO N.A.

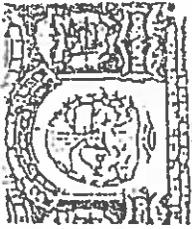
ALTERNATIVO DE OJOS/ALTERNATIVE OF EYES: NO/NO

TIPO DE SANGRE/BLOOD TYPE: O RH+

FIRMA ESTILO/STYLIZED SIGNATURE: Rogelio Avila

A BICICLETA / BICYCLE
 B MOTOCICLETA / MOTORCYCLE
 C AUTOMÓVILES Y CAMIONES / AUTOMOBILE
 D CAMIONES LIVIANOS DE MÁS DE 3.5 TONS Y AUTOMÓVILES DE MÁS DE 10 PASAJEROS / LIGHT TRUCKS OF TO EIGHT (8) TONS AND BUS UP TO SEVEN (7) PASSENGERS
 E CAMIONES DE MÁS DE 3.5 TONS Y AUTOMÓVILES DE MÁS DE 10 PASAJEROS / TRUCKS OF MORE THAN EIGHT (8) TONS AND BUS OVER SEVEN (7) PASSENGERS

www.transito.gob.pa DL42 - 2368407



República de Panamá

Ministerio de Educación

Oficina de:

Rogelio A. Avila R.

el Título de
Bachiller en Ciencias

por haber cumplido satisfactoriamente con los planes y programas de estudio correspondientes, en

Colegio Secundario de Monagrillo

de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, en cumplimiento de lo cual se expide el presente

Diploma

otorgado por el Director y autorizado por el Ministro de Educación,

el día veintinueve del mes de diciembre de mil novecientos noventa

Director (s)

Minister (s) de Educación

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMA

LA FACULTAD DE

Ingeniería Civil

EN VIRTUD DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS POR LA LEY
Y EL ESTATUTO UNIVERSITARIO. HACE CONSTAR QUE

Rogelio Antonio Avila Rodriguez

HA TERMINADO SUS ESTUDIOS Y CUMPLIDO CON LAS EXIGENCIAS
NECESARIAS PARA OBTENER EL TITULO DE

*Licenciado en Tecnología de
Edificaciones*

Y SE LE HA CONCEDIDO, POR LO TANTO, TAL GRADO CON TODOS LOS DERECHOS,
HONORES Y PRIVILEGIOS RESPECTIVOS, EN TESTIMONIO DE LO CUAL SE LE
EXPIDE ESTE DIPLOMA EN LA CIUDAD DE PANAMA A LOS
DIAS DEL MES DE *28* *setiembre* DE MIL NOVECIENTOS *noventa y nueve*



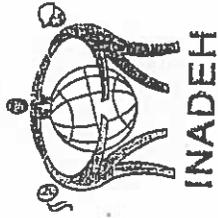
Diploma No ~ 0668-7-99-

Matrícula: Personal ~ 8-136-774-

Enrique J. Rodríguez
Secretaría General

H. B. Caballero
Decano

Roberto
Rector



EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN
PARA EL DESARROLLO HUMANO

Certifica que:

ROGELIO ANTONIO AVILA RODRIGUEZ

Con cédula de identidad personal No. 8-436-774

Aprobó satisfactoriamente el curso de habilitación de
OPERADOR DE COMPUTADORA BÁSICO

Con una duración de * 150 * horas

Fecha de Inicio: 23-10-2012

0701H0100 - 09P4120281

Código del Curso



Fecha de Finalización : 18-12-2012

14-01-2013H-AM-09-606773

Fecha y No. de Registro

DIRECTOR GENERAL



MACASA

MANTENIMIENTO DE CAMINOS, S. A.
CAMINO REAL DE BETHANIA, P.H. PLAZA, CAMINO REAL, LOCAL No. 3
APARTADO 0819-04170 PANAMÁ • TELEFAX: 229-8736 - 261-1234
E-Mail: gerenciamacasa@hotmail.com • macasa21@hotmail.com
www.macasapma.com

Panamá, 29 de Noviembre de 2014

Señor
Rogelio A. Ávila R.
Cedula 8-436-774

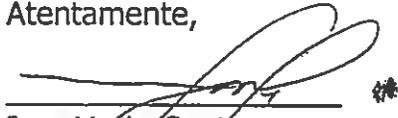
Señor Ávila:

Sirva la presente, para comunicarle que la obra que realizamos del **Proyecto 57721 "REHABILITACION DE CAMINO LIMON-NUEVA PROVIDENCIA", DISTRITO DE COLON, PROVINCIA DE COLON**", para la cual Usted fue contratado como Capataz, desde el día 27 de Junio de 2014, ha finalizado.

De esta manera, a partir del jueves 04 de Diciembre de 2014, damos por terminada nuestra relación de trabajo y procederemos a entregar a Usted, las prestaciones laborales a que tiene derecho, el día 27 de diciembre de 2014, según lo establecido en la Ley.

Sírvase hacer devolución de las herramientas de trabajo y equipo de seguridad (casco, chaleco y capote) entregados a Usted para la realización de su trabajo, a fin de estar PAZ Y SALVO con la empresa.

Atentamente,



Ing. Mario Conte
Gerente

Notificado: _____
Cedula: _____

Los Santos, 16 de enero de 2012.

A quien Concierno

Por este medio queremos dejar constancia que el Señor Rogelio Avila con cédula de identidad personal No.8-436-774, desempeñó el puesto de Inspector de Obra y Albañil. Trabajaba en esta empresa desde el día 29 de noviembre de 2011 y puedo dar fe de sus cualidades morales y alto espíritu de superación personal.

El Señor Rogelio Avila durante su labor con nosotros mostró responsabilidad, disposición en el trabajo y colaboración con el resto de sus compañeros.

Vale indicar que la razón de su salida de esta empresa, se debió a la terminación de la obra.

Sé que Rogelio Avila sabrá cumplir a cabalidad con las tareas que le fueren encomendadas, por lo que gustosamente lo recomiendo.

Atentamente,

José Isabél Escobar
José I. Escobar G.
Representante Legal
Construcciones A.J.E.



ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE DOLEGA

A QUIEN CONCIERNE:

El Suscrito Alcalde Municipal del distrito de Dolega, en uso de sus facultades conferidas por la ley; por medio del presente documento.

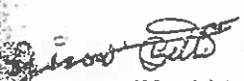
CERTIFICA:

Que el Licenciado ROGELIO ANTONIO AVILA, varon panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No 8-436-774, quien reside en Dolega, - Distrito de Dolega, es una persona seria, responsable y de buenas costumbres al momento del desarrollo de sus funciones, como Licenciado en Edificaciones

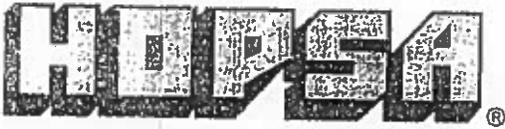
Por lo antes expuesto, recomendamos al señor Ávila, para cualquier plaza de trabajo

A solicitud de la parte interesada, se extiende la presente certificación a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil nueve. (2,009)

Acercamiento.


LINO PITTI ESPINOZA
ALCALDE MUNICIPAL DE DOLEGA

municipidedolega@hotmail.com
Telefax -776-0256



Panamá, 17 de Marzo de 2005

A QUIEN CONCIERNE:

Por este medio certificamos que **ROGELIO AVILA** con cédula de identidad # 8-436-74, laboró en Empresas Hopsa, S. A. desde el 28 de octubre de 2004 hasta el 15 de marzo del 2005.

El Sr. Avila ocupó la posición de Inspector Técnico.

Atentamente,

Empresas Hopsa, S.A.


Lic. Carmen Gutiérrez
Recursos Humanos

EMPRESAS HOPSA, S.A.
Vía Simón Bolívar y Calle 64 Oeste, Apartado B-2, Panamá 9-A República de Panamá
<http://www.hopsa.com> / E-mail: empresas@hopsa.com



2
HPB, S.A.

Constructora

RUC: 155636206-2-2016 DV. 82 TEL. 69234271

Ocú, 27 de Noviembre de 2020

Señores
Ministerio de la Presidencia
Dirección de Asistencia Social
E. S. D.

Estimados señores:

Por este medio yo, Rogelio A. Ávila R., portador de la cédula de identidad personal No. 8-436-774, actuando en mí calidad de CAPATAZ, de la Empresa 2HPB, S.A., ACEPTO la ejecución del Proyecto No. 61093, denominado "MEJORAS A LA IGLESIA SANTA BARBARA DE LAS MINAS", conforme a los planos, alcance y especificaciones técnicas establecidas en el pliego de cargos.

De Usted,

Atentamente,

NOMBRE DE LA EMPRESA: 2HPB, S.A.

Nombre del Ingeniero ELÉCTRICO: ROGELIO A. ÁVILA R.

Firma: _____

Rogelio Ávila.

Panamá, 26 de noviembre de 2020.

SEÑORES
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL (DAS)
E. S. D.

REFERENCIA: MEJORAS A LA IGLESIA SANTA BARBARA DE LAS MINAS, ACTO No. 61093.

Respetados Señores:

Por este medio, informamos que la empresa **2HPB, S.A.** es cliente de esta entidad bancaria desde enero del 2015, la cual mantiene saldos de seis (6) cifras bajas, bien atendidas.

Su aprobación se registrará, conforme a los reglamentos que establece nuestro banco, con respecto a ese tipo de financiamiento.

Atentamente.

BANCO GENERAL DE PANAMÁ



Lic. MARTA SUAREZ
Banca Comercial

Panamá, 26 de noviembre de 2020.

SEÑORES
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL (DAS)
E. S. D.

REFERENCIA: MEJORAS A LA IGLESIA SANTA BARBARA DE LAS MINAS, ACTO No. 61093.

Respetados Señores:

Confirmamos que de ser favorecidas en el Acto Público No. 61093, de construcción de obras civiles, nuestra institución bancaria se encuentra a la disposición de brindarles el financiamiento hasta del 100% del valor de la obra contratada.

Su aprobación se registrará, conforme a los reglamentos que establece nuestro banco, con respecto a ese tipo de financiamiento.

Atentamente.

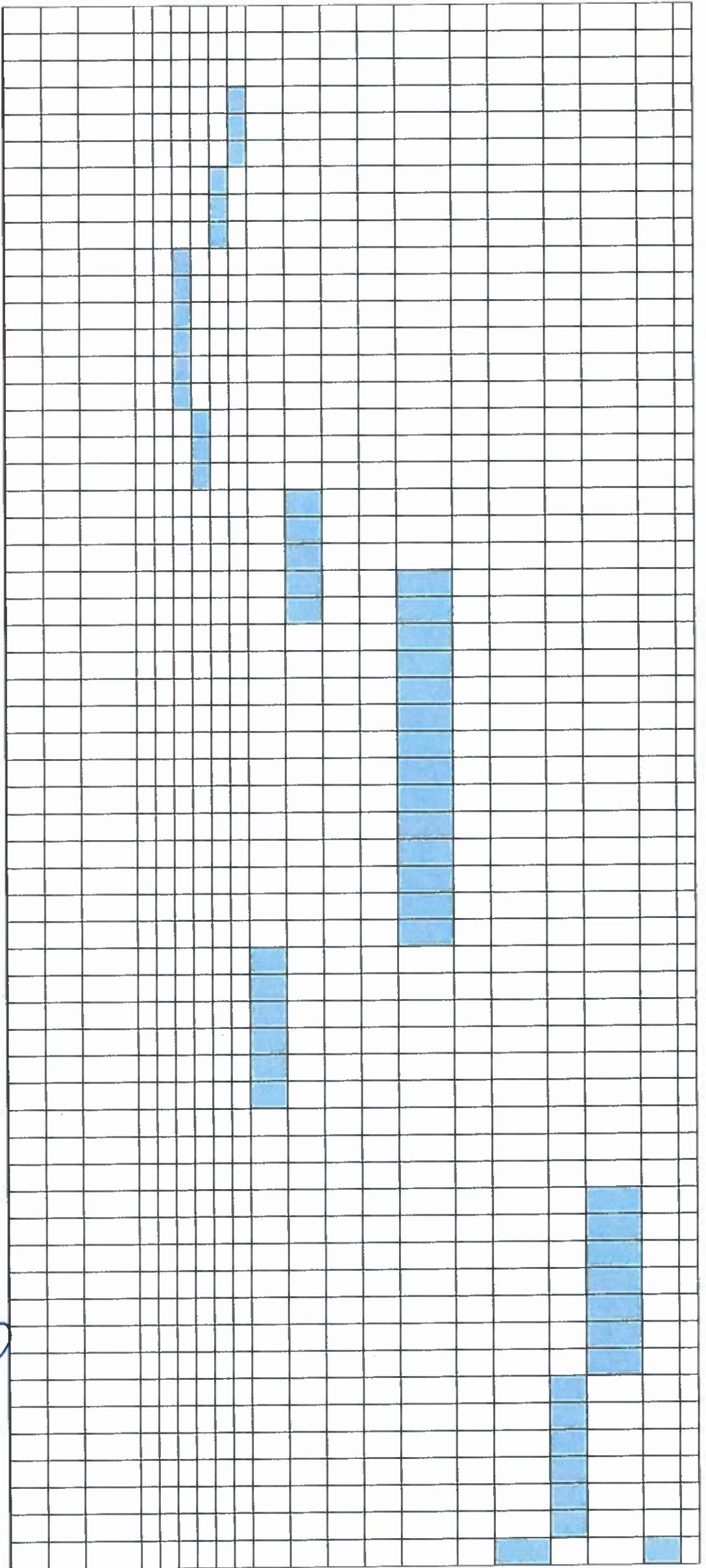
BANCO GENERAL DE PANAMÁ



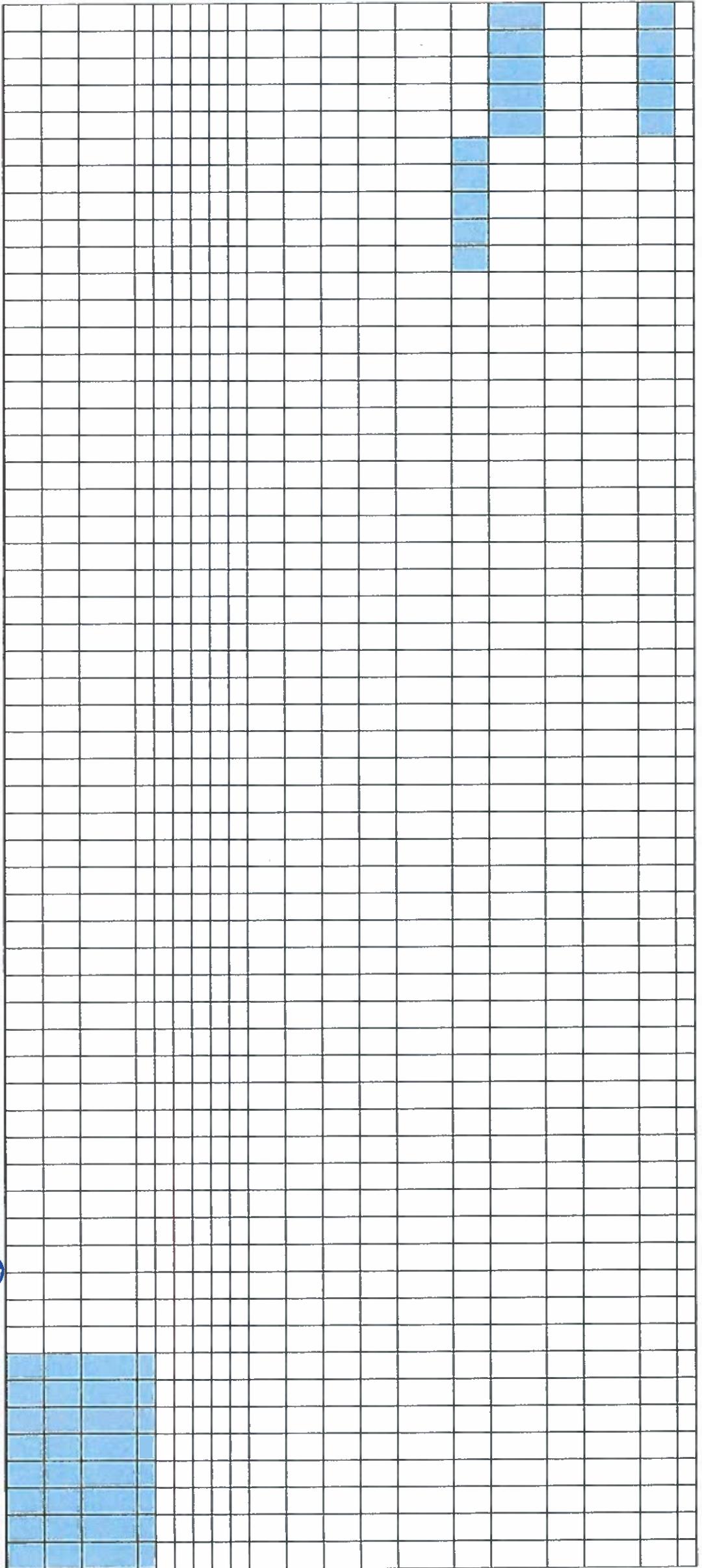
Lic. MARTA SUAREZ
Banca Comercial

El contenido de esta nota es estrictamente confidencial. Banco General S.A., expide esta certificación a solicitud de la parte interesada y no aplica responsabilidad alguna, ni para Banco General S.A. subsidiaria, ni para sus empleados.

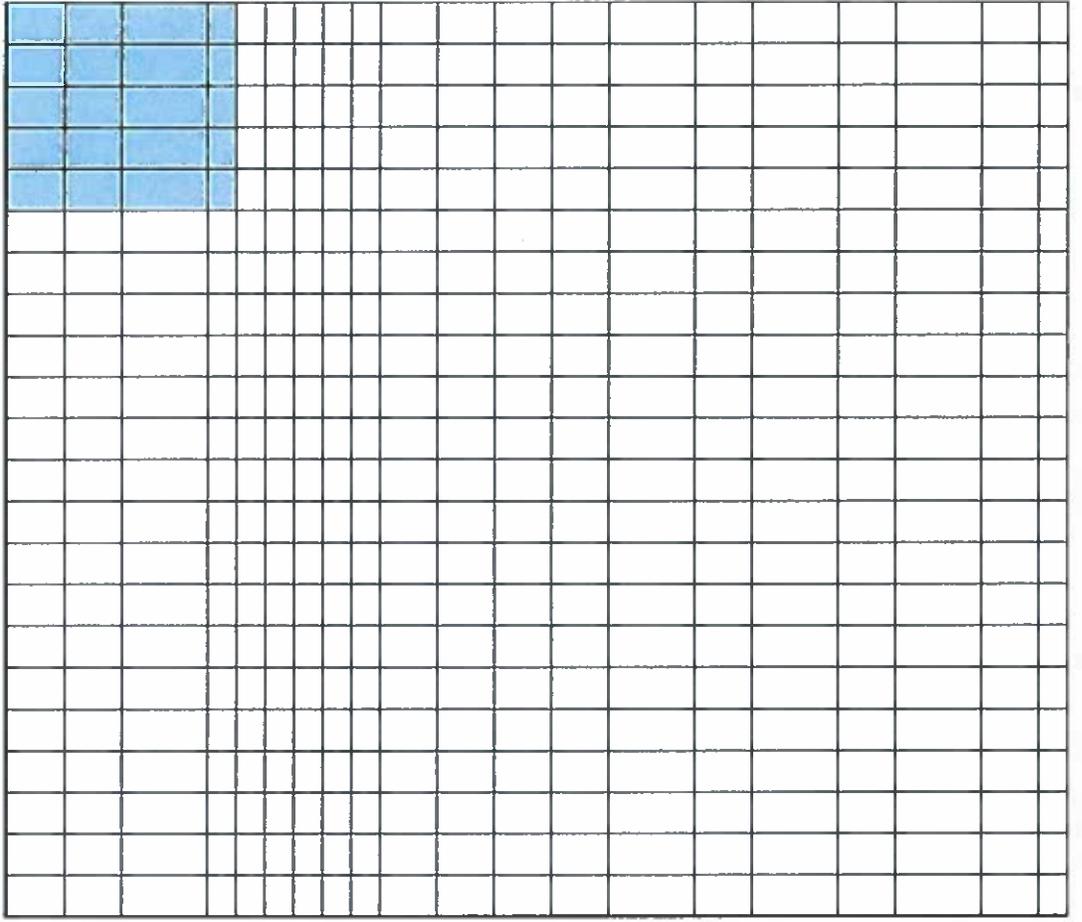
Apartado Postal 0816-00843 Panamá, República de Panamá *Teléfono 800-3900* www.bgeneral.com



Handwritten signature



Handwritten signature or initials in blue ink.



[Handwritten signature]



PACTO DE INTEGRIDAD

Entre los suscritos a saber; Francisco I. Rodríguez, panameño (a), portador (a) de la cédula de identidad personal No. 7-72-332 , en su calidad de Director Nacional del DAS, quien en adelante se denominará LA ENTIDAD, por una parte y por la otra, ARIEL M. PINZÓN M., con cédula de identidad personal No.6-702-1751, actuando en nombre y representación de la empresa 2HPB, S.A., sociedad debidamente inscrita al Folio y/o con Aviso de Operación No. 155636206, con domicilio en Ocú, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar el presente PACTO DE INTEGRIDAD, el cual formará parte integral del pliego de cargos del acto de licitación No. 61093 celebrado entre ambas partes, quienes para los efectos se denominarán LAS PARTES, sujeto a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Declaran LAS PARTES que quedan obligadas a apoyar las acciones que lleve a cabo el Estado panameño y la Dirección General de Contrataciones Públicas como ente administrador del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas "PanamaCompra", para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

SEGUNDA: LAS PARTES se comprometen a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de beneficio, retribuciones o prebenda a servidores públicos que laboren en la entidad licitante y/o contratante, de forma directa o a través de sus dependientes, contratistas o terceros.

TERCERA: LAS PARTES se comprometen a no efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión, confabulación, componenda o complicidad con evidente o aparente mala fe, tanto en el respectivo procedimiento de selección de contratista, como durante la ejecución del contrato que surja del mismo.

CUARTA: LAS PARTES se comprometen a revelar la información que sobre el Acto Público No.61093, soliciten las autoridades competentes de la República de Panamá, en materia de persecución de los delitos y/o fiscalización, regulación y control de los movimientos de los fondos y bienes públicos, así como el examen, intervención, vencimiento y juzgamiento de las cuentas relativas a los mismos.

QUINTA: LAS PARTES se comprometen a comunicar a sus empleados, contratistas, subcontratistas y asesores el contenido del presente compromiso anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por su parte y la de éstos.

SEXTA: Declaran LAS PARTES que conocen las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente PACTO DE INTEGRIDAD.

SÉPTIMA: EL CONTRATISTA acepta que, en caso de incumplimiento comprobado del presente Pacto de Integridad, por su parte, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona, que actué en su nombre o representación, no podrá ser tomado en cuenta para la adjudicación en el procedimiento de selección de contratista.

Si producto de las correspondientes investigaciones administrativas, se comprobare el incumplimiento de este Pacto, durante la etapa de ejecución del contrato, será causal para la resolución administrativa de éste, sin perjuicios de las demás causales que se tengan por convenientes pactar en el contrato.



RUC: 155636206-2-2016 DV. 82 TEL. 69234271

En el caso de los contratos de Convenio Marco, será causal para la desactivación total del proveedor y todos sus productos y servicios ofertados a través de la Tienda Virtual, sin perjuicio de la responsabilidad civil y penal derivada de esos hechos.

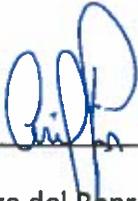
En los casos de desactivación total de la Tienda Virtual, EL CONTRATISTA deberá cumplir con las obligaciones emanadas de las órdenes de compra aprobadas previo a la desactivación, salvo que la Ley establezca un procedimiento distinto.

OCTAVA: Acuerdan LAS PARTES, que, en caso de subcontratación, los subcontratistas aceptan y se obligan al cumplimiento del presente PACTO DE INTEGRIDAD.

Para constancia de lo anterior se firma el presente documento a los 27 días del mes de noviembre de 2020.

POR LA ENTIDAD,

POR EL PROPONENTE,



[Nombre del Representante Legal]

[Nombre del Representante Legal]

[Cargo]

[Cédula/Ruc]

Fundamento de Derecho: Artículo 15 del Texto Único de la Ley 22 de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020; Artículo 24 del Decreto Ejecutivo No. 439 de 2020.

**DECLARACIÓN JURADA SOBRE EL ARTÍCULO 214 DEL DECRETO
EJECUTIVO N° 439 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020.**

FALSEDAD DE LA INFORMACIÓN

**Señores
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
E. S. D.**

Estimados señores:

En relación a la convocatoria de la Licitación Pública para el Proyecto N° 61093, **DENOMINADO "MEJORAS A LA IGLESIA SANTA BARBARA DE LAS MINAS"**, Ariel M. Pinzón M. (Nombre del representante legal o autorizado de cada miembro del consorcio), en mi carácter de (términos en que esté otorgado el mandato), manifiesto que mi representada, no se encuentra en ninguno de los supuestos establecidos en el artículo 214 del Decreto Ejecutivo No. 439 de 10 de septiembre de 2020, que se refiere a la Falsedad de la Información.

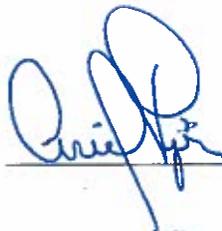
Atentamente

Sin otro particular,

NOMBRE DE LA EMPRESA: 2HPB, S.A.

Nombre del Representante Legal: **ARIEL M. PINZÓN M.**

Firma del Representante Legal:



Yo, Licda. Rita Betilda Huerto Solís
Notaria Pública del Circuito de Herrera,
con cédula de Identidad Profesional 6-82-443.

Que Ariel M. Pinzón M.
quien(s) se identificó(aron) debidamente,
firmó(aron) este documento en mi presencia, por
lo que dicho(s) firmante(s) autenticó(aron)
Chitró,

Testigo

Licda. Rita Betilda Huerto Solís
Notaria Pública del Circuito de Herrera

Certificado No: 1580933538327

**DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
REPÚBLICA DE PANAMÁ**

Certifica que:

**2HPB, S.A.
155636206-2-2016**

Ha presentado y cumplido con la documentación requerida para obtener el

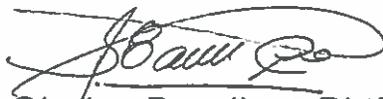
**CERTIFICADO DE
REGISTRO DE PROPONENTE**

Fecha de Emision: Miercoles, 5 de Febrero de 2020

Hora de Emision: 3:12 PM

Fecha de Vencimiento:
Viernes, 5 de Febrero de 2021




Gladys Bandiera Pitti
Subdirectora

La validez del presente certificado está sujeto a la verificación en el sitio www.panamacompra.gob.pa
por parte del funcionario público ante quien se presente



AUTORIDAD DE LA MICRO,
PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Constancia de Inscripción Registro Empresarial

(Ley 33 del 2000 - Artículo 11)

(Ley 72 del 2009 - Artículo 14)

Fecha de Inscripción: 21 de Septiembre de 2020

Representante Legal: Ariel Pinzón

Cédula: 6-702-1751

R.U.C: 155636206-2-2016 D.V. 82 de 5 de Septiembre de 2016 SA (sociedad anónima)

Nombre de Razón Social: 2HPB, S.A.

Nombre Empresa: 2HPB,S.A.

Etapas: En Funcionamiento

Tipo de Negocio: Servicio

Persona Jurídica

Micro Empresa



Registro Empresarial - Sede Administrativa

Herrera - Chitre

Emitida: 2020-09-21